

EVALUACIÓN CUALITATIVA PRIMER SEMESTRE 2026

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente **un balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2026:

1. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial: Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.**

La Secretaría de Educación de Antioquia viene adelantando desde el 2024 un proceso de ampliación de cobertura en el sector oficial con la apertura de los grados de pre-jardín y jardín en instituciones educativas oficiales.

Para ello se debe asegurar la disponibilidad de aulas adecuadas para la educación inicial, baterías sanitarias acordes a la edad, material didáctico y pedagógico, dotación de mobiliario, diseño pedagógico para primera infancia y las plazas docentes requeridas.

En este momento la estrategia se está aplicando de dos maneras, así: Presencial en 55 instituciones educativas, de las cuales ya 35 cuentan con 935 estudiantes matriculados en los dos grados e itinerante en 16 sedes de 9 instituciones que agrupan 191 estudiantes matriculados.

Por otra parte, se realizaron 14 visitas a prestadores privados para impulsar los tramites en el SDIPI, también se habilitaron 7 nuevos prestadores privados.

2. **Balance de Actividad de optimización y uso significativo del tiempo escolar: Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.**

La Gobernación de Antioquia está ampliando las estrategias de Jornada Extendida y complementaria en 2026, llegando a 276 instituciones educativas en todo el departamento. Esta expansión es parte de una inversión de 5.400 millones de pesos y busca ofrecer a los estudiantes más oportunidades de aprendizaje en áreas como bilingüismo, robótica, deportes, y expresiones artísticas y culturales. Además, se articula con el Sistema del Cuidado, permitiendo que mientras los estudiantes participan en actividades complementarias, sus cuidadores puedan acceder a servicios y programas del sistema.

La estrategia de Jornada Extendida y Complementaria en Antioquia busca:

Ampliar las oportunidades educativas:

Ofreciendo a los estudiantes más tiempo para desarrollar habilidades en diversas áreas, incluyendo bilingüismo, robótica, deportes, y expresiones artísticas y culturales.

Mejorar la calidad de la educación:

A través de actividades complementarias y enriquecimiento curricular, se busca un desarrollo integral de los estudiantes.

Brindar apoyo a las familias:

La jornada extendida también beneficia a las familias, al ofrecer un espacio seguro para los estudiantes mientras los padres trabajan o estudian.

La Gobernación de Antioquia ha invertido significativamente en esta estrategia, demostrando un compromiso con la educación y el bienestar de los estudiantes y sus familias.

Por otra parte se continúa con el fortalecimiento en Jornada Única con el acompañamiento en el desarrollo pedagógico tanto para los EE que ya ofertan la JU como para aquellos están en proceso de cumplir con las condiciones necesarias,

También se han realizado intervenciones a aquellos EE con jornada única que no cumplen con la intensidad horaria, condiciones del PAE, plazas docentes, entre otros.

3. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Para el proceso de resoluciones de costos, se revisa en el aplicativo EVI revisión de reporte de docentes donde se verifica que el proceso este enviado para emitir la resolución, en caso tal de que la institución educativa no realizara el reporte, en la resolución de costos se deja esta observación: "Revisando la información ingresada al aplicativo EVI, se evidencia que NO se cargó la información relacionada con los docentes, directivos docentes y el tiempo de servicio laborado en el LA IE XXX del Municipio de XXX, desde el año 2010 a 2025, de acuerdo al Artículo 2 4 2 1 2 9 del Decreto 1075 de 2015.

De igual manera se recuerda que la no presentación de esta información dará lugar a las sanciones dispuestas en los Artículos 2421211 y 2421212 del Decreto 1075 de 2015, por lo que se concede un mes, desde la notificación del presente acto, para la presentación de dicha información.

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por la ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2026” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026?

Antes de visualizar las cifras de cumplimiento global, es importante tener en cuenta que debido a la tardanza en la firma y ejecución de algunos contratos posteriores a la elaboración del POAIV 2026, algunas actividades presentan bajo nivel de cumplimiento.

El cumplimiento global fue de 1499 actividades ejecutadas de 2018 planificadas, para un 74%, que se desagrega por temas de la siguiente manera:

TEMA		Priorizadas	Realizadas	Cumplimiento
1	CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO	135	174	78%
2	APOYO A LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACION	803	1140	70%
3	CONTROL SOBRE ASIGNACION DE LA PLANTA DE PERSONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL EN LOS EE OFICIALES	120	120	100%
4	CONTROL SOBRE COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	5	93	5%
5	CONTROL A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL	37	48	77%
6	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA DE LOS EE OFICIALES	96	140	68%

7	GARANTÍA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	303	303	100%
---	-------------------------------------	-----	-----	------

Si bien el cumplimiento general es bueno frente a una medición semestral de mitad de vigencia, se hace necesario en el siguiente punto, analizar el resultado de algunos subtemas que tuvieron bajo resultado.

Tema	Subtemas	Ejecutadas	Planificadas	Resultado
1. Control Normativo Y Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio	Control Normativo Ordinario	18	19	95%
	Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio	41	59	69%
	Control Normativo Sobre La Educación Privada	74	92	80%
	Control Sobre Asociaciones De Padres De Familia	2	4	50%
2. Apoyo A La Calidad Y Pertinencia De La Educación	Optimización Y Uso Significativo Del Tiempo Escolar	635	635	100%
	Planeación Y Mejoramiento Institucional	78	134	58%
	Fortalecimiento De La Educación Media	1	1	100%
	Gestión De La Evaluación De La Calidad Educativa	0	2	0%
	Gestión De La Evaluación Del Desempeño Laboral	0	0	N/A
	Control Y Seguimiento A Los Programas De ETDH	21	23	91%
	SIEE	5	5	100%
	Inclusión	8	283	3%
	Convivencia Escolar Y Prevención Del Abuso Sexual	55	57	96%

3. Control Sobre Asignación De La Planta De Personal Y El Cumplimiento De La Jornada Laboral En Los EE Oficiales	Distribución De La Planta De Personal	117	117	100%
	Cumplimiento De La Jornada Laboral	3	3	100%
4. Control Sobre Cobertura Y Permanencia Escolar	Seguimiento A La Matrícula	2	75	3%
	Trayectorias Completas	3	18	17%
5. Control A La Prestación De Servicios De Educación Inicial	Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio	3	13	23%
	Registro De Prestadores De Educación Inicial - EI	10	10	100%
	Control A Los Prestadores De EI	20	20	100%
	Asistencia Técnica A Prestadores De EI	0	0	N/A
	Ampliación De Cobertura En EI	4	5	80%
6. Gestión Directiva Y Estratégica De Los EE Oficiales	Seguimiento A Los Procesos De Rendición De Cuentas	81	125	65%
	Participación Y Gobierno Escolar	9	9	100%
	Gratuidad del Servicio en los EE	3	3	100%
	Uso Adecuado Del Fose	3	3	100%
7. Garantía Del Derecho A La Educación	Tramite De PQR Relacionadas Con La Garantía Del Derecho A La Educación	303	303	100%

2. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

De acuerdo a los resultados se hace necesario revisar los subtemas que tuvieron un buen resultado y también aquellas cuyo cumplimiento es menor al 50% a fin de analizar el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2026.

Todos los temas con excepción del “Control sobre la cobertura” se cumplieron en el nivel esperado, aunque en algunos casos hay subtemas que quedaron con resultados bajos y se analizarán en el punto siguiente

El cumplimiento se da porque las actividades asociadas a estos temas y subtemas se dan implementan más por demanda que por oferta y en algunos casos por la iniciación temprana de algunos contratos o convenios y requieren atención en corto plazo, lo que asegura un alto cumplimiento.

También se resalta el cumplimiento de “Planta Docente” pues se viene realizando un proceso de verificación de la misma en todos los municipios no certificados.

3. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2026?

De acuerdo a los resultados, para los subtemas que tuvieron un cumplimiento menor al 50%, es necesario de especificar las razones del resultado obtenido y de ser pertinente, replantear la cantidad y/o método de atención de las instituciones allí priorizadas, y poder cumplir con las metas establecidas en el segundo semestre del año 2026.

El tema “Control sobre la cobertura” obtuvo 5%, con cumplimiento de máximo 17% en todos los subtemas, lo anterior debido a que los últimos cuatro meses las agendas se pararon para realizar toda la acomodación resultante del cambio del 95% del personal por el concurso de la CNSC “Antioquia 3”

Frente a los otros temas, se procede identificar los subtemas específicos con resultado bajo:

- a) Apoyo a la calidad y pertinencia de la educación: el subtema que se resalta es Inclusión (3%), afectado principalmente porque todas las personas a cargo de tema fueron retiradas por el concurso y no se recibió la información de la ejecución.
- b) Educación Inicial: Verificación De Condiciones De Prestación Del Servicio, varias de las instituciones priorizadas no cumplieron con las condiciones documentales para realizar esta actividad y en otros casos la dificultad radicó en trámites de la secretaría como asignación de plaza, expedición de actos administrativos, entre otros.

4. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración?

El análisis de las PQRSD recibidas en el primer semestre en la Secretaría de Educación de Antioquia desde las gestiones institucionales, arrojó los siguientes datos:

QUEJAS POR SUBREGIÓN Y POR GESTIÓN

Subregión	GESTION			
	DIRECTIVA	ACADÉMICA	ADMINITIVA Y FINANCIERA	DE LA COMUNIDAD
Bajo Cauca	7	5	13	6
Magdalena Medio	5	2	14	2
Nordeste	9		9	1
Norte	17	8	6	
Occidente	18	8	16	2
Oriente	60	10	11	15
Suroeste			1	
Urabá				
Valle de Aburrá	20	16	21	12
TOTAL	136	49	91	21

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se presentaron 314 PQRSD, a través de las diferentes plataformas de información como: Mercurio, Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y correo electrónico institucional, de igual manera se han recibido en físico y se han atendido de manera presencial, relativas a presuntas irregularidades en la prestación del servicio educativo, en los establecimientos educativos públicos y privados del Departamento de Antioquia, resaltando la gestión directiva.

En la óptica subregional, en la Gestión Directiva resaltan Oriente, Norte, Valle de Aburrá y occidente, en la gestión académica Valle de Aburrá, En la Administrativa Occidente y Magdalena Medio y en la de la comunidad Oriente y Valle de Aburrá.

Estas PQRSD fueron clasificadas con base en los componentes de las gestiones definidas en la Guía 34 (antes de la actualización de agosto de 2026) del Ministerio de Educación Nacional, para efectos de análisis y planes de mejoramiento. Una vez revisadas y clasificadas, se encontró que los aspectos más relevantes son:

Frecuencia de quejas por procesos y componentes		
Subregión	Proceso	#
Bajo Cauca	Clima Escolar	6
	Administración Planta física y recursos	7
Magdalena Medio	Clima Escolar	2
	Talento Humano	11
Nordeste	Clima Escolar	5
	Talento Humano	5
Norte	Clima Escolar	10

	Talento Humano	5
Occidente	Clima Escolar	11
	Talento Humano	14
Oriente	Talento Humano	6
	Clima Escolar	57
Suroeste	No reportó	0
Urabá	No reportó	0
Valle de Aburrá	Clima Escolar	19
	Talento Humano	20

En la Gestión Directiva, el proceso más relevante en casi la totalidad de las subregiones es el de Clima Escolar (convivencia escolar), presentando un alto porcentaje de casos relativos a los componentes de Manual de Convivencia, Manejo de Conflictos y Casos Difíciles y lo sigue el proceso de Gestión Estratégica en lo referente a la gestión de los directivos docentes.

En la Gestión administrativa y financiera, se concentra en el proceso de Talento Humano debido a los conflictos de convivencia laboral, manejo de conflictos y jornada laboral y en la Gestión Académica, el proceso sobre el cual son más reiteradas las PQRSD, es el de Seguimiento Académico (evaluación de los estudiantes).

De lo anterior se puede inferir que la convivencia escolar y laboral sigue ocupando un lugar preponderante en las PQRSD.

Como acción integral buscando trascender la atención individual de cada caso, durante el cuatrienio, se viene ejecutando un proyecto que busca el mejoramiento de la gestión escolar, la ruta de atención integral, los protocolos para la convivencia y el gobierno escolar en los actores educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, a través de una estrategia de formación que incluye asesoría y foros.

5. ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las situaciones anteriormente descritas, durante el primer semestre de 2026?

La Secretaría de Educación de Antioquia realizó una ampliación del personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo, a través de contratistas, para no solo realizar más atenciones sino poder realizar un seguimiento más efectivo a los planes de mejoramiento.

Así mismo, poder realizar más asesorías, acompañamientos y verificaciones en territorio.

Dada la reiteratividad de los temas de convivencia, como complemento a la activación de rutas, en las diferentes actuaciones realizadas en los EE, se

generaron asesorías escritas, presenciales y virtuales sobre la Ruta de Atención Integral y sus componentes que se unen a los planes de mejoramiento no solo para corregir o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas sino para generar capacidad instalada y reducir la posibilidad de que vuelvan a presentarse dificultades.

6. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015

Con el objetivo de realizar el seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los establecimientos oficiales, y el acompañamiento a los Fondos de Servicios Educativos FOSE, se han realizado las siguientes estrategias:

- Para cumplir con la rendición de cuentas de los Estados Financieros que debe rendirse a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, se solicitó los siete primeros días de cada mes durante el primer semestre de la vigencia 2025, la información contable y financiera de los FOSE.
- Para verificar las ejecuciones presupuestales de los FOSE, se solicitó informe a cada EE, para ser presentado el día veinte de cada mes durante la vigencia 2025, de tal manera que se pudiera retroalimentar, el quehacer diario de los establecimientos y redefinir situaciones de uso de los recursos.
- Se monitoreó el proceso de cargue trimestral de la información referente a la ejecución de los recursos de gratuidad, girados y ejecutados en cada uno de los 467 Fondos de Servicios Educativos y sus 81 asociados, en el Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos: SIFSE, en la plataforma que activa el Ministerio de Educación Nacional.
- Se utilizaron estrategias como, visitas presenciales, herramienta Teams, para realizar reuniones virtuales, correo electrónico institucional, comunicación telefónica para la Asistencia técnica permanente a los Rectores, tesoreros y contadores de los FOSE para garantizar la ejecución de estos recursos de conformidad a la normatividad vigente y la atención de PQRSD
- Se reportó trimestralmente, la información financiera consolidada de los FOSE y validada en el CHIP.
- Se solicitó a los Rectores, Tesoreros y Contadores, así como a los Miembros del Consejo Directivo, listar los tipos de informes, publicaciones y rendiciones de cuenta que se tienen que hacer anualmente sobre el Fondo de Servicios Educativo, y diseñar un Plan de Acción que les permita anticiparse a estos compromisos y garantizar su cumplimiento.

Es importante señalar, que esta actividad se ve afectada por la falta de contratación de un software o plataforma, que facilite procesar, registrar, consolidar, actualizar, y que permita hacer seguimiento en línea, de la administración de los fondos de servicios educativos y los recursos de gratuidad educativa, toda vez que actualmente se recibe y consolida toda la información de forma manual en plantillas en Excel.

7. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2026 y cuales se esperan al final de la vigencia?

TIPO DE ATENCIÓN	ATENDIDO	SOLICITUDES DE ATENCIÓN	RESULTADO	PARTICIPACIÓN	RESULTADO PONDERADO
Ejecucion de recursos - Tesoreria	1355	1356	100%	20%	20%
Estados Financieros - Contabilidad	1355	1356	100%	20%	20%
Visitas a EE	78	91	86%	20%	17%
Atención al publico telefono - watsapp y correo electronico institucional	6917	6917	100%	20%	20%
Respuestas correspondencia oficial PQRSD Mercurio y SAC	508	508	100%	20%	20%
CUMPLIMIENTO					97%

El Control, asesoría y apoyo a los Fondos de Servicios Educativos se realiza mediante intervención conjunta con los Rectores, Directores Rurales y los Tesoreros de los FSE, con el objeto que los procedimientos en la ejecución de estos recursos se realice con el lleno de requisitos legales, contractual, presupuestal y contable de acuerdo a la normativa vigente, en especial el proceso de rendición de cuentas de los Estados Financieros y las Ejecuciones Presupuestales de los FSE con una periodicidad mensual.

Se realizaron 78 visitas de Seguimiento y Control a los Fondos de Servicios Educativos, con el objeto verificar la ejecución de estos recursos de acuerdo a la normativa vigente. Responsables los ordenadores del gasto y los Tesoreros de los FOSE, Adicionalmente se realizaron jornadas de capacitación a los nuevos tesoreros contratados para esta vigencia 2026 de los municipios no certificados de Antioquia, en materia presupuestal, contractual, contable, SECOP, entre otros y para todos de forma virtual todo lo relacionado con el SIFSE, reporte al Ministerio de Educación Nacional.

La atención al ciudadano se realiza de manera virtual, a través del correo institucional y la recepción de llamadas telefónicas en especial la comunicación vía WhatsApp con la comunidad educativa, Tesoreros, Rectores y Directores Rurales responsables del manejo de los FSE. Actividad que se realiza para el proceso de rendición de cuentas de los Estados Financieros y las Ejecuciones Presupuestales de estos recursos con una periodicidad mensual.

Con corte al 24 de abril se realizó el cargue SIFSE, primer trimestre, esto es, cargar la información de las ejecuciones de ingresos y egresos de los FSE de manera virtual en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional. El informe financiero y el informe final de este trabajo en equipo liderado por Alejandra

Chica García, arrojo como resultado un reporte del 100% de cumplimiento.

8. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC?

Se resaltan dos acciones implementadas para el mejoramiento del servicio educativo en la ETC durante el primer semestre.

Asesorías y Foros:

Como complemento a la activación de rutas, en las diferentes actuaciones realizadas en los EE, se generaron asesorías escritas, presenciales y virtuales sobre la Ruta de Atención Integral y sus componentes que se unen a los planes de mejoramiento no solo para corregir o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas sino para generar capacidad instalada y reducir la posibilidad de que vuelvan a presentarse dificultades.

A estos planes de mejoramiento, se les hace un seguimiento conjunto entre los profesionales de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación, de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y de los Núcleos Educativos.

Por otra parte, se vienen implementando foros sobre la atención de violencias sexuales como un elemento de formación a todos los directivos docentes y docentes de los municipios priorizados.

En dichos foros (24) han participado 5377 docentes y directivos quienes han recibido formación por parte de la Secretaría en Ruta de Atención Integral con sus componentes y protocolos, procedimiento Directiva Ministerial 1 de 2022 y por parte de la Dirección de Instrucción Disciplinaria sobre los procesos disciplinarios y penales resultantes.

Atención de Violencias Sexuales:

En articulación con la Dirección de Talento Humano, se viene realizando una atención integral de los casos de violencia sexual buscando que se garantice la realización de las siguientes acciones.

- Activación y ejecución de los componentes de la ruta de atención integral y el debido proceso.
- Reporte en SIUCE.
- Cumplimiento de las funciones del Comité Escolar de Convivencia y el Consejo Directivo.
- Atención por parte de las instancias municipales (comisaría, personería, etc)
- Denuncia en fiscalía.
- Remisión a Control Interno Disciplinario.

- Toma de medidas administrativas como virtualidad, traslados, entre otros

9. ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

Como resultado de los foros y asesorías se ha mejorado la cantidad de denuncias tempranas y activaciones más efectivas y completas de la ruta de Atención Integral en todos sus componentes

Se generó la necesidad de ampliar el personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Servicio Educativo, ante lo cual la Secretaría de Educación de Antioquia realizó una ampliación del personal, a través de contratistas, para no solo realizar más atenciones sino poder realizar un seguimiento más efectivo a los planes de mejoramiento.

Así mismo, poder realizar más asesorías, acompañamientos y verificaciones en territorio.

Evidencia del diligenciamiento del Formulario de Forms

